Zimbra: **subuoc.dnvs@mspbs.gov.py**

Notificacion CD N° 01/2020 Mant. rep. de acondicionadores de aire para la DNVS

De : Claudia Maria Ojeda <subuoc.dnvs@mspbs.gov.py> jue, 03 de dic de 2020 18:54

Asunto : Notificacion CD N° 01/2020 Mant. rep. de acondicionadores de aire para la DNVS

1 ficheros adjuntos

Para : rgservis <rgservis@hotmail.com>, silviagosch88 <silviagosch88@gmail.com>

Buenas tardes, remito RESOLUCION D.G. N° 86/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CD N° 01/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRES - PLURIANUAL - ID 379.231.-

--

Lic. Claudia Ojeda
Responsable de la SUB UOC Nº 54
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien este dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibe este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

notif_rago.pdf
591 KB

Asunción, 03 de diciembre de 2020

Señores
RAGO IMPORT de Ricardo González
Dirección: Paraguarí N° 970 c/ Tte. Fariña - Asunción
Telf.: 0972 – 288984 / 0992 - 207664
Correo: rgservis@hotmail.com / silviagosch88@gmail.com
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AOCNDICIONADORES DE AIRE PARA LA DNVS" - I.D. Nº 379.231.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución D.G. N° 86/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DNVS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 54 – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 379.231.** Y se solicita además las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Si las documentaciones requeridas se encuentran activos en el SIPE, deberá remitirse el mismo, debidamente firmado por el Representante Legal

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

Lic. Claudia Ojeda
Jefa del Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa a- DNVS

Zimbra: **subuoc.dnvs@mspbs.gov.py**

Notificación de Adjudicación CD N° 01 Mant. y Rep. de acondicionadores de aire

De : Claudia Maria Ojeda <subuoc.dnvs@mspbs.gov.py> jue, 03 de dic de 2020 18:56

Asunto : Notificación de Adjudicación CD N° 01 Mant. y Rep. de acondicionadores de aire

2 ficheros adjuntos

Para : ventas 2m <ventas.2m@hotmail.com>

Buenas tardes, remito RESOLUCION D.G. N° 86/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CD N° 01/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRES - PLURIANUAL - ID 379.231.-

--

Lic. Claudia Ojeda
Responsable de la SUB UOC Nº 54
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien este dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibe este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

notif_2m.pdf
461 KB

resolucion_86.pdf
5 MB

Asunción, 03 de diciembre de 2020

Señores
2M ELECTRONICA ELECTRICIDA de Fernando Lopez.
Dirección: Choferes del Chaco esq. Virgen de Lourdes – San Lorenzo
Telf.: 0961 – 511437 / 021 - 326457
Correo: ventas.2m@hotmail.com
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AOCNDICIONADORES DE AIRE PARA LA DNVS" - I.D. Nº 379.231.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución D.G. N° 86/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DNVS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 54 – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 379.231.**

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

Lic. Claudia Ojeda
Jefa del Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa – DNVS

Zimbra: **subuoc.dnvs@mspbs.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion CD N° 01/2020 Mant. y rep. de acondicionadores de aire para la DNVS

De : Claudia Maria Ojeda <subuoc.dnvs@mspbs.gov.py> jue, 03 de dic de 2020 18:57

Asunto : Notificacion de Adjudicacion CD N° 01/2020 Mant. y rep. de acondicionadores de aire para la DNVS 2 ficheros adjuntos

Para : halsa1976 <halsa1976@gmail.com>

Buenas tardes, remito RESOLUCION D.G. N° 86/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CD N° 01/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRES - PLURIANUAL - ID 379.231.-

--

Lic. Claudia Ojeda
Responsable de la SUB UOC Nº 54
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien este dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibe este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

notif_halsa.pdf
448 KB

resolucion_86.pdf
5 MB

Asunción, 03 de diciembre de 2020

Señores
HAL S.A.
Dirección: San José N° 325 c/ San Javier – Villa Elisa
Telf.: 0982 – 650948 / 0981 - 116943
Correo: halsa1976@gmail.com
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AOCNDICIONADORES DE AIRE PARA LA DNVS" - I.D. Nº 379.231.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución D.G. N° 86/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DNVS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 54 – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 379.231.**

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

Lic. Claudia Ojeda
Jefa del Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa a- DNVS

Zimbra: **subuoc.dnvs@mspbs.gov.py**

Notificacion de adjudicacion CD N° 01 Mant y reparacion de acondicionadores de aire

De : Claudia Maria Ojeda <subuoc.dnvs@mspbs.gov.py> jue, 03 de dic de 2020 19:03

Asunto : Notificacion de adjudicacion CD N° 01 Mant y reparacion de acondicionadores de aire 2 ficheros adjuntos

Para : innovar. Arq SRL <innovar.asistencias@gmail.com>

Buenas tardes, remito RESOLUCION D.G. N° 86/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CD N° 01/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRES - PLURIANUAL - ID 379.231.-

--

Lic. Claudia Ojeda
Responsable de la SUB UOC Nº 54
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien este dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibe este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

resolucion_86.pdf
5 MB

notif_innovar.pdf
453 KB

Asunción, 03 de diciembre de 2020

Señores
INNOVAR
Dirección: Avda. Gaspar Rodríguez de Francia N° 125
Telf.: 021 – 780025
Correo: innovar.asistencias@gmail.com
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AOCNDICIONADORES DE AIRE PARA LA DNVS" - I.D. Nº 379.231.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución D.G. N° 86/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DNVS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 54 – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ID Nº 379.231.**

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

Lic. Claudia Ojeda
Jefa del Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa a- DNVS